

DECRETO U. DE C. N° 2016 066

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación, en notas FED. 238-15 de 09.10.2015 y FED. 243-15 de 20.10.2015 respecto de la realización del proceso para elegir al nuevo Director del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa efectuada con fecha 19 de octubre de 2015 y respecto de quien desempeñó este cargo desde el término del nombramiento anterior y la actual elección; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-103 de 21.10.2013 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director Interino del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa, dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **NIBALDO GATICA ZAPATA**, por el periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2015 y el 18 de octubre de 2015.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa, dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **SERGIO ROJAS DÍAZ**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 19 de octubre de 2015.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 10 de Mayo de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL